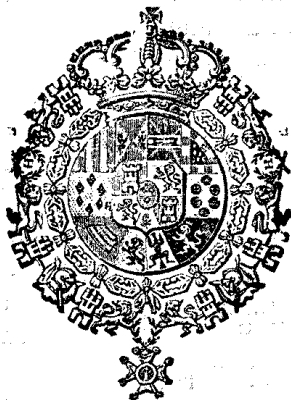


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas diferentes fincas rústicas y urbanas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los interesados y verifiquen el pago en el término marcado por instrucción.

Toledo 3 de mayo de 1864.—José Corzo.

Segunda subasta del 31 de enero de 1864.

N.º de
óden. Escribanía de D. Gerónimo Montero.

2939 y 5874 Siete olivas en término de Erustes, procedente del Clero, en 300 rs. á Don Anselmo Hernandez Martinez, vecino del Casar de Escalona.

Segunda subasta de igual dia.

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

3415 y 881 Una tierra en Villarubia de Santiago, del Clero, de 200 estadales, en 750 reales á D. Francisco Garrido, vecino de Ocaña.

3421 y 893 Otra en id., de 1 fanega y 200 estadales, en 725 rs. al mismo.

Subasta del 27 de enero de 1864.

Escribanía de D. Juan García.

- 4486 y 3421 Una tierra en Pelahustan, del Clero, de 1 fanega y 6 celemines, en 300 rs. á D. Mariano Reolid, de Toledo.
- 2012 y 3400 Otra en id., de 6 fanegas, en 3200 reales á Francisco Recio, de Pelahustan.
- 4485 y 3427 Otra en id., de 2 fanegas, en 1000 reales á Aniceto Lopez, de id.
- 4485 y 3419 Otra en id., de 6 celemines, en 500 rs. á Leonardo Martin, de id.
- 4475 y 3411 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 1800 rs. á Santos Gonzalez, de id.
- 4474 y 3410 Otra en id., de 4 fanegas, en 6620 reales á Antonio Recio, de id.
- 2013 y 3401 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 1100 rs. al mismo.
- 4487 y 3422 Otra en id., de 2 fanegas, en 1300 reales á Martin Notario, de id.
- 2009 y 3397 Otra en id., de 3 celemines, en 3000 rs. á Santos Gonzalez, de id.
- 2002 y 3390 Otra en id., de 3 celemines, en 260 reales á Prudencio Diaz, de id.
- 2001 y 3389 Otra en id., de 3 celemines, en 170 reales á Victoriano Gonzalez, de id.
- 1099 y 3387 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 540 rs. á Francisco Recio, de id.
- 1998 y 6332 Otra en id., de 15 fanegas, en 8100 rs. á Prudencio Diaz, de id.
- 1997 y 6333 Otra en id., de 9 celemines, en 1179 rs. al mismo.